

INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE FINANZAS Y CONTRATOS DEL SENADO DE LA REPUBLICA, EN TORNO AL CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO, SUSCRITO EN FECHA 14 DE JUNIO DEL AÑO 2004, ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA CRISTIANA TERESA DE JESUS GOMEZ PEPIN, POR LA SUMA DE TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$350,000.00). PROCEDENTE DEL PODER EJECUTIVO CON EL OFICIO No. 1025 DE FECHA 15 DE FEBRERO DEL AÑO 2006. TOMADO EN CONSIDERACION EN SESION DE FECHA 7 DE MARZO DEL AÑO 2006.

(EXPEDIENTE No. 01159-2006-PLO-SE)

La Comisión analizó el contenido del citado Contrato de Venta, por medio del cual el Estado Dominicano vende, cede y transfiere, con todas las garantías de derecho a favor de la señora **CRISTIANA TERESA DE JESUS GOMEZ PEPIN**, el inmueble descrito a continuación:

“Apartamento No. 202, Edificio A-4, del Proyecto Habitacional Ortega y Gasset de esta ciudad. El precio convenido y pactado entre las partes para la presente venta fue fijado en la suma de Trescientos Cincuenta Mil Pesos Dominicanos con 00/100 (RD\$350,000.00), más un ocho por ciento (8%) de interés anual sobre saldo insoluto.”.

Esta Comisión **HA RESUELTO** rendir informe favorable del mismo tal como fue remitido por el Poder Ejecutivo, a la vez que se permite solicitar al Pleno Senatorial su inclusión en la Orden del Día de la próxima sesión, para fines de conocimiento y aprobación.

POR LA COMISION:

CESAR A. DIAZ FILPO
Presidente

PEDRO JOSE ALEGRIA SOTO
Vicepresidente

TOMAS EMILIO DURAN GARDEN
Secretario

**Informe Comisión Permanente de Finanzas y Contratos,
Apartamento Sra. Cristiana Teresa De Jesús Gómez Pepín,
Página No. 2**

**RAMIRO ESPINO FERMIN
Vocal**

**JOSE TOMAS PEREZ VASQUEZ
Vocal**

**GERMAN CASTRO GARCIA
Vocal**

**FAUSTO DE JESUS LOPEZ SOLIS
Vocal**

/isr
29 de mayo del año 2006.